

MEDIDAS DURANTE LAS PRUEBAS FINALES

SEGUNDO SEMESTRE. CURSO 2021-2022

1. Los estudiantes acudirán directamente al aula correspondiente unos minutos antes de la hora fijada, con el fin de evitar aglomeraciones.
2. Al finalizar la prueba, los estudiantes abandonarán el recinto de Escuni.
3. Se recomienda el uso responsable y correcto de mascarilla al acceder y permanecer en Escuni, incluyendo el tiempo de realización del examen. Siguen en vigor el resto de medidas higiénico-sanitarias frente al Covid (escaleras de subida-bajada, hidrogel, ventilación...).
4. No se debe variar la posición ni el número de las mesas de las aulas.
5. Cada estudiante deberá llevar su propio material (bolígrafos, corrector, etc...), que no se podrá compartir durante la realización de la prueba.
6. Todo lo que el estudiante porte deberá estar en una mochila o bolso pequeño que tendrá que estar cerrado antes de acceder al aula.
7. Durante el examen, se mantendrá en el aula la ventilación cruzada, con ventanas y puertas abiertas el mayor tiempo posible. El aula debe permanecer ventilada -al menos- 15 minutos cada hora y después de la finalización de la prueba.
8. Al terminar la prueba, el estudiante levantará la mano para indicar que ha finalizado, a la espera de que el profesor indique cómo entregarla y le permita salir en orden.
9. Durante el periodo de pruebas finales se deben consultar y seguir las indicaciones de la [Comunidad de Madrid](#) ante los diversos casos posibles de sintomatología o contagio:
 - Con síntomas leves se acudirá a examen con mascarilla FFP2, manteniendo 1,5 m de distancia de seguridad, situándose en lugar ventilado, evitando contactos y tiempos de permanencia innecesarios en el centro...
 - Se contactará con el centro de salud (112 en festivos y fines de semana) en el caso de presentar criterios de gravedad o mala evolución. Las personas vulnerables (inmunodeprimidos, embarazadas o mayores de 60 años) con síntomas compatibles con el Covid seguirán este mismo proceder.

En el caso de que a un estudiante reciba la indicación de confinamiento o cuarentena, tiene que ponerse en contacto con covid@escuni.es aportando:

- informe médico con indicación de confinamiento hasta la fecha que determine,
- debiendo conservar el resguardo de la PDIA positiva que le hayan realizado en el centro de salud. Este trámite es obligatorio.

El Coordinador Covid informará a la Subdirección de Ordenación Académica de Escuni, desde donde se informará del procedimiento a seguir -en cada caso- a estudiantes y profesores.